

CONFESIONES DE ESTADO

LUIS O. LIBERTI - FEDERICO TAVELLI

CONFESIONES DE ESTADO

La estrategia de la dictadura
frente a la Iglesia argentina, 1976-1983



Liberti, Luis O.

Confesiones de Estado: la estrategia de la dictadura frente a la Iglesia argentina 1976-1983 / Luis O. Liberti; Federico Tavelli. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Edhasa, 2026.

168 p. ; 22,5 x 15 cm.

ISBN 978-987-628-803-3

1. Ensayo Histórico. 2. Historia Argentina. 3. Dictadura Militar. I. Tavelli, Federico II. Título
CDD 320.0982

Diseño de tapa: Juan Pablo Cambariere

Foto de tapa: Eduardo Longoni

Primera edición: marzo de 2026

© Luis O. Liberti y Federico Tavelli, 2026

© de la presente edición Edhasa, 2026

Córdoba 744 2º C, Buenos Aires

info@edhasa.com.ar

<http://www.edhasa.com.ar>

C/Diputació, 262, 2º 1ª, 08007, Barcelona

E-mail: info@edhasa.es

<http://www.edhasa.es>

ISBN: 978-987-628-803-3

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723

Impreso por Oportunidades S.A.

Impreso en Argentina

Esta edición de 1.500 ejemplares de *Confesiones de Estado* de Luis O. Liberti y Federico Tavelli se terminó de imprimir en Oportunidades S.A., CABA, en febrero de 2026

Índice

Siglas y abreviaturas.....	9
Introducción	11
Capítulo 1. Política de Estado	15
“El gobierno nacional ha asumido ese compromiso y no cejará en la tarea emprendida hasta obtener los resultados deseados.”	15
1. La gracia iluminadora del Señor.....	16
2. Un régimen del terror	19
3. No sabemos dónde están	21
Capítulo 2. La mentira	29
“Todo cuanto dependa del control de las Fuerzas Armadas está regido por principios cristianos.”	29
1. Pena de muerte	30
2. Las 37 estaciones del calvario riojano	34
3. El fin y los medios.....	38
4. La tortura	41
Capítulo 3. El juego	51
“Existen sospechas de que se trata de excesos de grupos marginales [...] que ocasionalmente escapan a toda posibilidad de control de las Fuerzas de Seguridad.”	51
1. Secuelas no deseadas	52
2. Fundadas esperanzas	58
3. Pedido de perdón	60
4. La promesa	70
Capítulo 4. La revelación	83
“Se han dado casos de presos cuyos nombres no han sido suministrados a las autoridades superiores.”	83
1. Prisioneros ocultos	84

2. No están y basta.....	89
3. Condición de guerra	92
4. No es una cifra exacta	95
Capítulo 5. La confesión	103
“El llamado del papa induce a todos a un severo y saludable examen de conciencia.”	103
1. Mal parados	104
2. Nada que ocultar	109
3. Secreto de Estado.....	114
4. Cinco mil o seis mil	118
Capítulo 6. La verdad.....	125
“Ya no es más un secreto: para combatir al terrorismo se creó una organización.”.....	125
1. Evangelio o política.....	126
2. Salir limpios de la “guerra sucia”	128
3. El fin justificó los medios	131
4. Se consideran muertos	138
5. Iglesia y Estado	144
Epílogo.....	157

Siglas y abreviaturas

AAEEPP: Archivo de la Secretaría de Estado del Vaticano, sección Affari Pubblici Ecclesiastici Rapporti con gli Stati (Relaciones con los Estados de la Secretaría de Estado del Vaticano).

ACEA: Archivo de la Conferencia Episcopal Argentina.

Aff. Gen.: Archivo de la Secretaría de Estado del Vaticano, sección Affari Generali (Asuntos Generales de la Secretaría de Estado del Vaticano).

Cap.: Capítulo.

CEA: Conferencia Episcopal Argentina.

f.: folio/s.

Flanba: Archivo de la Nunciatura Apostólica en la Argentina, Fondo Laghi Nunciatura de Buenos Aires.

op: Orden de los Predicadores (dominicos).

p./pp.: página/s.

Prot.: Protocolo.

R.: Registro.

sac: Sociedad de Apostolado Católico (palotinos).

SdS: Archivo de la Secretaría de Estado del Vaticano.

s/f.: Sin fecha.

scj: Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús (dehonianos).

svd: Sociedad del Verbo Divino (verbitas).

UNCPBA: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

vol.: Volumen.

Introducción

Las Fuerzas Armadas encabezadas por el general Videla tomaron el poder a través de un golpe de Estado el 24 de marzo de 1976 alegando como finalidad el restablecimiento de la paz en el país que sufría desde hacía años el terrorismo de los grupos guerrilleros y de bandas parapoliciales. La violencia marcó la década de los setenta. El golpe de Estado fue concebido –y aceptado por la mayor parte de la sociedad argentina– con la finalidad de erradicar esa violencia del país.

La represión del Estado, sin embargo, mostró que su interés no era restablecer la paz, sino eliminar una ideología antagónica, que iba mucho más allá de la lucha contra los denominados “grupos subversivos”. Para ello estableció un régimen del terror que instauró un modo de violencia cualitativamente más grave: el terrorismo de Estado. Este consistió en un plan sistemático y clandestino que incluyó secuestros, torturas, desaparición forzada de personas, detenciones ilegales y apropiación ilegítima de bebés y ocultamiento de su identidad, entre otras formas. Reconocer la gravedad del terrorismo de las guerrillas de diverso signo no significa que sea necesario negar la gravedad del terrorismo de Estado. Y reconocer la gravedad del terrorismo de Estado como una violencia cualitativamente superior a aquella, porque es ejercida por el Estado, no significa restarle importancia a la violencia del terrorismo de las guerrillas y de las bandas paraestatales. Pio Laghi expresaba no sin asombro al dejar la Nunciatura en Buenos Aires en 1981: “Las barbaries del terrorismo [...] no justifican la otra barbarie, la de la represión [...]. El terrorismo tocó fondo, pero la represión, lamentablemente, ¡no fue menos!”.¹

Los altos mandos militares fueron plenamente conscientes de que para llevar adelante un plan de esta magnitud denominado como “lucha antisubversiva” eran necesarias una atenta organización y, sobre todo, una ejecución del plan en forma rápida y clandestina. Las Fuerzas Armadas en

el poder contaron desde ese momento con todo el aparato y los recursos del Estado.

En una entrevista con Jacobo Timerman, el entonces general Camps había afirmado: “Camps: Si exterminamos a todos, habría miedo por varias generaciones. Timerman: ¿Qué quiere decir todos? Camps: Todos... unos 20.000. Y además sus familiares. Hay que borrarlos a ellos y a quienes puedan llegar a acordarse de sus nombres. Timerman: ¿Y por qué cree que el papa no protestará ante esta represión? Ya lo están haciendo muchos gobernantes mundiales, líderes políticos, dirigentes gremiales, científicos... Camps: No quedará vestigio ni testimonio. Timerman: Es lo que intentó Hitler con su política de Noche y Niebla. Enviar a la muerte, convertir en ceniza y humo a aquellos a quienes ya había quitado todo rastro humano, toda identidad. Y, sin embargo, quedaron en algún lugar, en alguna memoria, registrados sus nombres, sus imágenes, sus ideas. Por todos ellos, y cada uno, pagó Alemania. Y aún está pagando, con un país que quedó dividido. Camps: Hitler perdió la guerra. Nosotros ganaremos”.²

Para llevar adelante este plan de forma eficiente, no podían interponerse obstáculos. Era necesario que las diversas voces de la opinión pública de la sociedad argentina no se levantaran contra el gobierno *de facto*. Como parte de la estrategia, toda oposición fue silenciada y perseguida; los partidos políticos y el Congreso fueron suprimidos, los gremios o sindicatos fueron proscriptos y el periodismo fue hostigado y censurado. Los militares de alto rango se declaraban abiertamente como católicos. En su propia concepción manifestaban que su intención era reestablecer “el orden occidental y cristiano”. Con el objetivo de implementar un plan que traspasaría los límites de la ley, violaría cualquier noción de moral cristiana y entraría en la misma Iglesia para “purificarla” del marxismo, aunque era fundamental el apoyo —o al menos, la pasividad— de la jerarquía de la Iglesia.

La conducción de la Iglesia, en particular los obispos argentinos, gozaban durante este período de un prestigio y autoridad moral indiscutible que los convertía en uno de los actores sociales más relevantes en la escena nacional. Las declaraciones que hacían, en especial a través de los distintos órganos de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA), eran acogidas y replicadas por la prensa, con una amplia difusión, y comentadas por la opinión pública. Sus enseñanzas u opiniones sobre la situación nacional eran atendidas por la sociedad como una voz de referencia. Desde hacía

décadas, los obispos eran interlocutores privilegiados de las más altas autoridades de la nación con las cuales se reunían, intercambiaban pareceres y consultas sobre un variado tema de interés nacional y eclesial.

La Junta Militar tenía en claro que no podía sentenciar a muerte a miles de personas sin que la Iglesia alzara su voz. Más allá de las diferentes visiones sobre la situación nacional que existían dentro de la jerarquía eclesiástica y del mayor o menor grado de adhesión al denominado: “Proceso de Reorganización Nacional”, el gobierno *de facto* tuvo en claro que, pasados ciertos límites, los obispos podrían reaccionar, o bien la Nunciatura o el mismo papa intervenirían. Consciente de ello desplegó una estrategia con el fin de no revelar explícitamente el plan previsto a la opinión pública. Por lo mismo, contener a la Iglesia era una tarea fundamental si se quería impedir que la situación tomara estado público en el ámbito internacional y la Argentina pudiera perder el apoyo de las principales potencias que desplegaban sus influencias mundialmente en el tiempo de la Guerra Fría.

Desde hace casi una década hemos estudiado con detenimiento las relaciones de la Iglesia con el gobierno *de facto*.³ Luego de este largo itinerario fue apareciendo en nosotros como una constatación cada vez más certera que los altos mandos desplegaron una estrategia frente a la Iglesia para obtener legitimación y avanzar inmovibles en su plan de exterminio. Esto, como ya lo hemos notado abundantemente, no significa desconocer la responsabilidad de quienes en la Iglesia tomaron las decisiones más importantes. Al contrario, este libro aporta un nuevo aspecto de esta relación que deja al descubierto una faceta desconocida del gobierno militar en su relación con la Iglesia. En las siguientes páginas mostramos a partir de la documentación ya estudiada y con nuevos aportes archivísticos aparecidos por primera vez en esta obra cuáles fueron las instancias de esta estrategia, cómo se ejecutó y qué consecuencias tuvo.

Notas

¹ Informe del nuncio apostólico Pío Laghi al secretario de Estado, Agostino Casaroli, Buenos Aires, 2 de enero de 1981, Prot. 4/81, “Relación final sobre la actividad de la Nunciatura Apostólica”, SdS, 36 Flanba C36.IV-1, 533-537 (537/58).

² Jacobo Timerman, *El caso Camps, punto inicial*, Random Editores, Nueva York, 1981, citado en Ministerio de Educación, “Pensar la dictadura: terrorismo de Estado”,

p. 39, www.suteba.org.ar/download/pensar-la-dictadura-terrorismo-de-estado-captulo-1-68687.pdf, acceso el 10 de julio de 2025.

³ Cf. Carlos M. Galli, Juan G. Durán, Luis O. Liberti svd, Federico Tavelli (eds.), *La verdad los hará libres. Tomo 1. La Iglesia católica en la espiral de violencia en la Argentina 1966 y 1983; Tomo 2. La Conferencia Episcopal Argentina y la Santa Sede frente al terrorismo de Estado 1976-1983. El terror, el drama y las culpas; Tomo 3. Interpretaciones sobre la Iglesia en la Argentina 1966-1983*, Planeta, Buenos Aires, 2023. Citaremos con el título, tomo y página correspondiente.